RESOLUCIÓN VII R.S. N° 05 /2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A ITAPÚA COMPUTACIÓN S.R.L. LA C.D. Nº 06/2011 *"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, PARA LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y REGLAMENTADA POR DECRETO N° 21909/03.

Encarnación, 26 de Abril de 2011.-

VISTO:

El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité Evaluador conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas presentada por el oferente participante para el **"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"** para la Séptima Región Sanitaria-Itapúa *mencionando el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 la cual determina el número mínimo de Ofertas* Requeridas para la Evaluación y Adjudicación;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con las necesidades de la Institución y de contar con los elementos necesarios a fin de alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Subprograma, previstos en el Plan Operativo Anual (POA) de esta Dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que el Presupuesto para este Rubro se encuentra establecida en la Ley Nº 4249 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011.-

POR TANTO; *en uso de sus atribuciones,*

EL DIRECTOR DE LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 06/2011 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"** al siguiente Proveedor:

- **ITAPÚA COMPUTACIÓN S.R.L. RUC: 80023172-4,** por valor de **Gs. 4.995.000 (Guaraníes:** Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil).

ARTÍCULO 2º Comunicar a quiénes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
VII REGION SANITARIA
ENCARNACION

Dr. José Antonio Rolón Pose
DIRECTOR
Séptima Región Sanitaria - Itapúa